



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
4	17 de enero de 2018	10:00 am	11:30 am	Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>				
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.				
<b>RESPONSABLE DE LA REUNIÓN</b>				
Lorena Gómez Roa		Vicepresidente Consejo Seccional de la Judicatura		

### CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Carol Elizabeth Bermúdez Cano	Magistrada (E) Consejo Seccional de la Judicatura	X			X
Claudia Patricia Collazos Ruíz	Secretaria- Ad-hoc	X			X

### B. ASUNTOS DE SECRETARÍA

Siendo las 10:00 am se da inicio a la sesión.

El Consejo Seccional aprueba el Acta 03 de Sesión Ordinaria de enero 11 de 2018.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Vicepresidente Lorena Gómez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados 2 que se presenta por parte de esta corporación.

Siendo las 10:04 am verificado el quórum y aprobado el orden del día se procede a desarrollar los temas de sala.





## B. INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. 12. La Mag LGR informan que Álvaro Carrillo Garzón Juez Coordinador Centro de Servicios Administrativos de los Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, solicita en el sentido de programar día y hora para realizar reunión para llevar a cabo el nombramiento del Juez Coordinador del Centro de Servicios para el año 2018. Este Consejo Seccional programa reunión para el 16 de enero de 2018, fecha en la cual se llevó a cabo la reunión y se eligió el coordinador para el Centro de Servicios al doctor Hermens Barrera.

## E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 15. La Mag. CEBC (E) informa que Henry Severo Chaparro Carrillo, Juez Segundo Civil Municipal de Villavicencio, solicita la autorización para el cambio de residencia de Villavicencio al municipio de Restrepo, en razón a que allí cuenta con una cuota parte de una casa-lote de campo y no tiene inmueble de propiedad en esta ciudad. Este Consejo Seccional autoriza mediante Resolución CSJMER18-8.

E2. 18. La Mag. LGR informa que Carlos Alberto Rondón Rodríguez, solicita reclasificación en el concurso No. 2 y allega copia simple del acta de grado Maestría en Derecho - Programa de Gobierno Municipal y experiencia profesional. Este Consejo Seccional evaluara la documentación y emitirá el respectivo acto administrativo.

E3. 23. La Mag. CEBC (E) informa que Liliana Patricia Piratoba Rojas, Escribiente del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, solicita se le autorice permiso para residir en la ciudad de Cumaral, debido a que el núcleo familiar y bien inmueble que posee se encuentra en dicha localidad. Este Consejo Seccional autoriza mediante Resolución CSJMER18-10.

E4. 24. La Mag. LGR informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, se permite informar que el cargo de Juez Penal del Circuito de Acacias, ha quedado vacante de manera definitiva, razón por la cual, respetuosamente se solicita remitir lista de elegibles para proveer el mismo en propiedad. Este Consejo Seccional informa que no existe actualmente lista de elegibles; sin embargo, se reportara al nivel central para que sea debidamente publicado.

E5. 25. La Mag. LGR informa que Tatiana del Pilar Umaña Gómez Juez Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Villavicencio, se permite informar que en el año 2017, ausencias justificadas y comunicadas al superior. Este Consejo Seccional se da por enterado y la valorara en su momento.

E6. 26. La Mag. LGR informa que Sandra Cristina Rojas Acosta Secretaria Sala Jurisdiccional Disciplinaria, se permite solicitar se sirva informar los periodos de vacancia judicial del Juzgado Promiscuo de Familia de Mitú, correspondiente al año 2016. Este Consejo Seccional da respuesta informando que las vacaciones son individuales.

E7. 27. La Mag. LGR informa que Angélica López, solicita muy amablemente que corrijan el listado de inscritos, incluyéndola. Este Consejo Seccional remite a nivel central por competencia.





**F. ASUNTOS DE PLANEACIÓN – REORDENAMIENTO – ESTADÍSTICA Y CONTROL DE GESTIÓN**

F1. 11. La Mag. LGR informa que Saúl Orlando Pachón Cañón, Magistrado Auxiliar, envía copia de oficio suscrito por la Dra. Luz Alba Vanegas Cubillos del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando copia auténtica de las sentencias condenatorias por asesinatos, desplazamientos, hostigamientos, atentados y/o violaciones de los derechos a la libertad de expresión, integridad o vida de periodistas en Colombia. Este Consejo Seccional emitió circular a la jurisdicción Penal en aras de que remitan lo solicitado.

F2. 13. La Mag. CEBC (E) informa que Carlos Alberto López López, Juez Tercero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita que los tiempos de respuesta de los informes de la policía judicial se agilicen, es imperativo se realice a diario labores de aseo en el Sala de Audiencias, que la Defensoría Pública informe de los turnos de los Defensores y se contrate el tema del traslado de carpetas del palacio a la Uri y viceversa, la instalación del sistema de registro de actuaciones. Este Consejo Seccional requirió verbalmente a las entidades articuladas en la ejecución del Plan Piloto a fin de que cumplan con los compromisos adquiridos. Por lo anterior, mediante Circular CSJMEC18-4, se convoca a una reunión el día 22 de enero de 2018, a las 8:30 am., con el objetivo de evaluar los resultados de dicho Plan.

F3. 14. La Mag. LGR informa que Edgar Enrique Santiago Pardo Juez Promiscuo Municipal de Guamal, solicita se le autorice el disfrute de los compensatorios los días 11 y 12 de enero de 2018 por haber prestado turno de disponibilidad como Juez de Control de Garantías los días 16 y 17 de diciembre de 2018. Este Consejo Seccional autoriza el compensatorio.

F4. 16. La Mag. CEBC (E) informa que Germán Andrés Pineda Baquero, Jefe Oficina Jurídica Alcaldía de Villavicencio, remite derecho de petición impetrado por el señor Jhonatan Orlando Sánchez Zamora, solicita indicar la normatividad o reglas legales vigentes para el manejo y cumplimiento de las medidas de arresto que ordenan los jueces de la República por el incumplimiento de las providencias judiciales, cuáles son los espacios que se tienen destinados en el municipio para que las personas cumplan con estas medidas de arresto entre otras.

F5. 17. La Mag. LGR informa que Gustavo Adolfo Pardo Robayo Jefe de Programa de Derecho Universidad del Meta, solicita se les aclare el alcance del Acuerdo PCSJA17-10870, del 13 de diciembre de 2017, a fin de establecer si el mismo aplica para la realización de la judicatura de los egresados de los programas de derecho, con quien se puede suscribir convenio del Art. segundo entre otras. Este Consejo Seccional da respuesta a las inquietudes presentadas.

F6. 19. La Mag. LGR informa que Haidee Gámez Ruiz Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, solicita la autorización del cierre de despacho por traslado a la nueva sede para los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 2018. Este Consejo Seccional autoriza el respectivo cierre.

F7. 20. La Mag. LGR informa que Libia Astrid Del Pilar Monroy Castro Secretaria Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Villavicencio, solicita la colaboración en el sentido de gestionar la creación de cargos de Escribientes y Citadores para esa Secretaria por que el personal asignado no es suficiente para responder debidamente al volumen del trabajo. Este Consejo Seccional informa que será tenido en cuenta en el proyecto de reordenamiento de 2018.

F8. 21. La Mag. CEBC (E) informa que Luis Antonio Sánchez Sánchez, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida, informa que se ausentara del despacho durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en turno de disponibilidad como Juez de Control de Garantías durante los días 12, 13, 18, de noviembre 16, y 17 de diciembre de 2017, y solicita se le autorice cambio de turno de disponibilidad de Control de Garantías los días 20





y 21 de enero de 2018 para el Juzgado Primero Promiscuo y los días 10 y 11 de febrero de 2018 para el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida. Este Consejo Seccional autoriza.

F9. 22. La Mag. CEBC ( E) informa que Haidee Gámez Ruiz Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, informa que se ausentara del despacho durante el día 19 de enero de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en turno de disponibilidad como Juez de Control de Garantías durante el día 17 de diciembre de 2017. Este Consejo Seccional autoriza.

F10. 28. La Mag. LGR informa que Jorge Dussan Hitscherich Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite Circular CSJHUC17-193, procesos de reorganización empresarial de Jorge Eliecer Miranda Ortiz del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva y Lucero Realpe Muñoz del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito. Este Consejo Seccional da alcance y socializa la información.

**K- FINANZAS, EJECUCIONES PRESUPUESTAL Y ADMINISTRACION DE BIENES**

**K.1. PRESUPUESTO:** Los pagos efectuados del 01 al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a la suma de \$ 15.306 millones de pesos (valor en millones aproximado), representados así:

GASTOS EJECUTADOS	UE 02	%	UE 08	%	TOTAL	%
GASTOS DE PERSONAL	585.235.038	62%	13.951.057.787	97%	14.536.293.825	95%
GASTOS GENERALES CSF	38.447.768	10%	265.604.933	2%	364.052.701	2%
GASTOS GENERALES SSF		0%	352.969.121	3%	362.969.121	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0%	148.127.630	1%	148.127.630	1%
GASTOS DE INVERSIÓN CSF	55.747.700	5%		0%	55.747.700	0%
GASTOS DE INVERSIÓN SSF	201.578.820	21%		0%	201.578.820	1%
<b>TOTAL</b>	<b>941.110.326</b>	<b>100%</b>	<b>14.364.789.750</b>	<b>100%</b>	<b>15.305.993.076</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIIF PAC (Gestionado y Pagado)

En cuanto a los pagos efectuados se puede resaltar que se pagó de manera oportuna la Prima de Navidad por valor de \$ 2.583.985896.

Durante la vigencia 2017 con el fin de suplir las necesidades de funcionamiento de este Distrito Judicial fueron asignados \$83.909'118.057, de los cuales el 93% equivalente a \$78.017.256.556 correspondían a gastos de personal, el 6.6 %, a gastos generales por valor de \$ 5.550.137.590 y a transferencias \$ 341.721.911, equivalente a un 0.4%, logrando con la optimización en el uso de estos recursos el buen desempeño de las labores de los Despachos Judiciales y Corporaciones adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio.

En relación con la apropiación y a través del presupuesto de inversión fue apropiado para la adquisición de insumos de impresión y mejoramiento de infraestructura propia \$2.137.271.115.

A continuación se reflejan las apropiaciones iniciales por unidades ejecutoras y los porcentajes ejecutados en gastos de funcionamiento e inversión en la vigencia 2017, mostrando que los recursos comprometidos en funcionamiento ascendieron a un **99.98%**, y de inversión en un **99.48%**, así:

CONCEPTO	APROPIACION ASIGNADA	TOTAL COMPROMETIDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN





GASTOS DE PERSONAL UND 02	3.716.966.609	3.715.031.019	
GASTOS DE PERSONAL UND 08	74.300.289.947	74.296.847.704	99.99%
<b>TOTAL GASTOS PERSONALES</b>	<b>78.017.256.556</b>	<b>78.011.878.723</b>	
GASTOS GENERALES UND 02 CSF	647.678.208	643.277.764	
GASTOS GENERALES UND 08 CSF	4.902.459.382	4.893.245.787	99.75%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES CSF</b>	<b>5.550.137.590</b>	<b>5.536.523.551</b>	
TRANSFERENCIAS	341.723.911	341.723.911	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>341.723.911</b>	<b>341.723.911</b>	100.00%
<b>TOTAL EJECUCION FUNCIONAMIENTO</b>	<b>83.909.118.057</b>	<b>83.890.126.185</b>	<b>99.98%</b>
INVERSION	2.137.271.115	2.126.134.364	
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>2.137.271.115</b>	<b>2.126.134.364</b>	<b>99.48%</b>

**K.2. TALENTO HUMANO:** Dentro del proceso de nómina se reportó la terminación de los nombramientos provisionales en descongestión, así:

Consejo Seccional de la Judicatura: Dos (2) Asistente Administrativo G 08

Juzgado 3º Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras ( 7 cargos) : Un (1) Juez del Circuito, Un (1) Secretario del Circuito, Dos (2) Oficiales Mayores, Un (1) Escribiente, Un (1) Auxiliar Judicial G04, Un (1) Citador G03.

Juzgado 2º Civil Especializado en Restitución de Tierras: Un (1) Profesional G16

Juzgado de Ejecución de Penas de Acacias (2 cargos): Un (1) Escribiente, Un (1) Asistente Administrativo G06

Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Vcio (2 Cargos): Un (1) Escribiente, Un (1) Asistente Administrativo G06

Sala Penal Tribunal Superior de Vcio: Tres (3) Auxiliar Judicial G 01

Juzgados Penales del Circuito 1º, 2º y 4º: Tres (3) Sustanciadores

**BIENESTAR SOCIAL:** Del 11 al 15 de diciembre, se realizaron las novenas de aguinaldos con una activa participación de los servidores judiciales

**K.3. ADMINISTRATIVA:** Se visitaron en repetidas ocasiones las sedes judiciales de Cabuyaro donde se acondiciono y remodelo los baños, se instalaron aires acondicionados, se levantó la cubierta y se conectó la sede al alcantarillado público, en el servicio de energía se modificó el servicio de monofásico a trifásico y se instaló luminarias de tecnología led. En Granada se instaló el cableado de red, de voz, datos, normal y regulado, aires acondicionados. En El Castillo se efectuó mantenimiento de la cubierta. En Puerto Lleras se instaló aire acondicionado, cambio de servicio de





energía de monofásica a trifásica, cambio de luminarias al sistema LED, mejoramiento del baño. En San José del Guaviare se suministró e instaló una planta eléctrica que garantiza el suministro de energía cuando salga de funcionamiento la energía de la red pública garantizando el funcionamiento del 100% de los equipos instalados en esta sede judicial, se cambiaron puertas y se efectuó mantenimiento y cambio de canales de aguas lluvias.

Se efectuó seguimiento a las obras que se adelantaron en el Palacio de Justicia de la ciudad de Villavicencio, como la impermeabilización de fachadas y mantenimiento de la cubierta, se adecuaron los baños del quinto piso torre B. Se dotó e instaló la sala de audiencias y despacho que se trasladó a las instalaciones de la URI en esta ciudad. Se verificó los inventarios de existencia de la bodega del Almacén.

Se adquirió papelería, mobiliario, archivos rodantes y equipos de comunicación para los despachos de Restitución de Tierras, se suscribió un comodato para recibir equipos de impresión que nos permitan suplir la necesidad de estos elementos

**K.4. COBRO COACTIVO:** El recaudo en el mes de diciembre de 2017 ascendió a la suma de 10.679.491.56.

Se verificó el cumplimiento de requisitos de los documentos enviados por los despachos judiciales para el trámite de cobro coactivo.

Se actualizó el aplicativo de Gestión de Cobro Coactivo GCC.

Se solicitó al Banco Agrario de Colombia el traslado de los dineros de la cuenta de la Oficina a la cuenta DTN Multas y Rendimientos.

Se adelantaron dos comités de defensa judicial y conciliación.

Se ejerció la defensa de la Rama Judicial en procesos ante la jurisdicción contencioso administrativa.

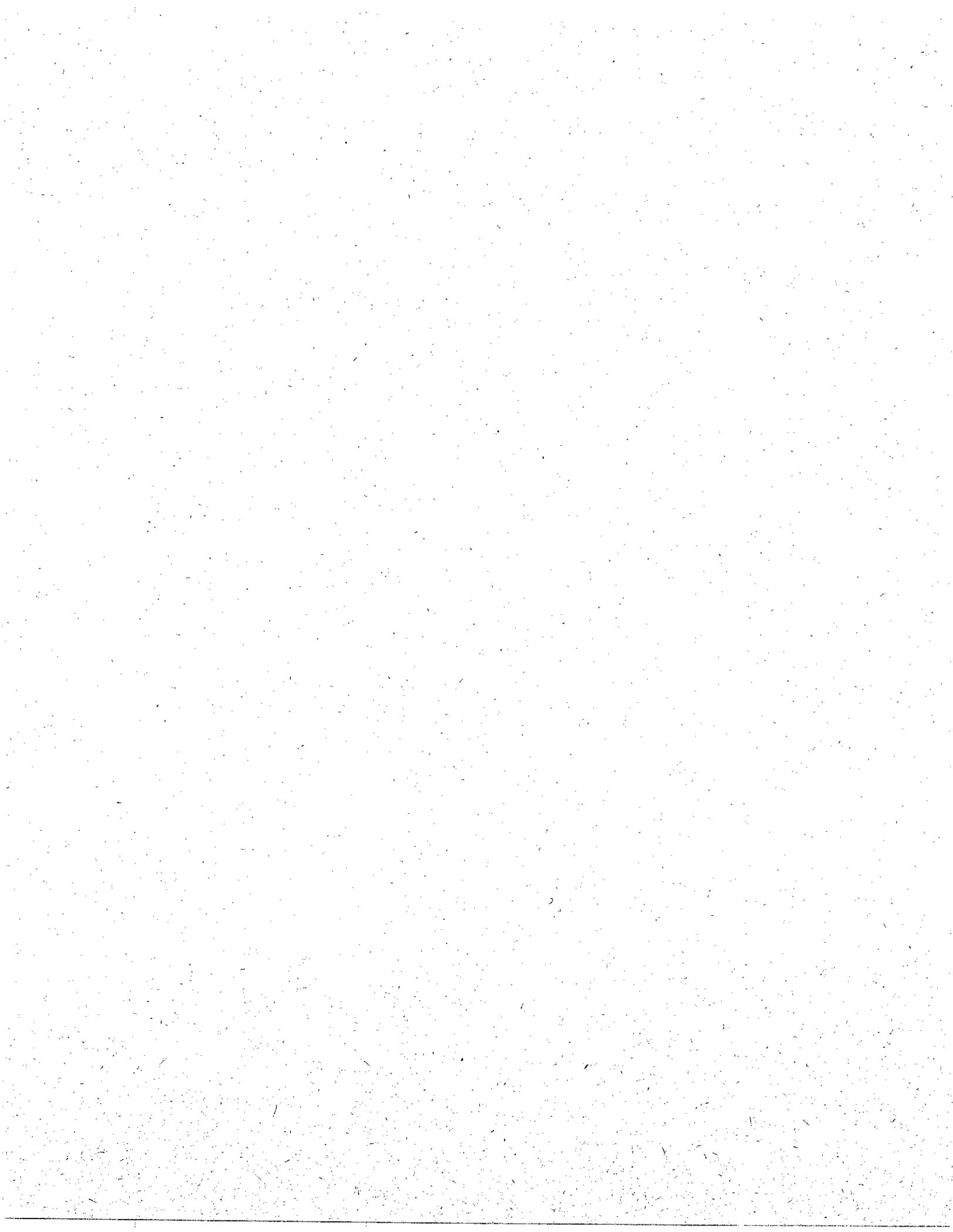
**K.5. OFICINA JUDICIAL:** La actividad más relevante que se realizó durante el mes de diciembre de 2017, corresponde a la depuración y organización del archivo histórico de los Juzgado Primero y Segundo Civil Municipal de Descongestión. La actividad en mención, se realizó una vez se inició la vacancia judicial.

Así mismo, es importante mencionar que dado el volumen de procesos de los Juzgados en mención y a la dificultad de dedicar más tiempo a dicha tarea, aún no ha sido posible culminarla.

**K.6. ASISTENCIA LEGAL: Audiencias de conciliación Extrajudicial: (4)** Virgilio Fuentes Uyaban. Procuraduría 94, Luis Miguel Martínez Parra Procuraduría 49, Cesar Augusto Parra Procuraduría 206, Alberto Romero Romero. Procuraduría Regional del Meta

#### *Audiencias Despachos Judiciales*

- a) Audiencia de testimonios Juzgado Tercero Oral del Circuito de Villavicencio. Radicado 2015-201.
- b) Audiencia de testimonios Juzgado segundo Oral del Circuito de Villavicencio. Radicado 2016-00029
- c) Audiencia de conciliación de fallo tribunal Administrativo. Demandante Mauricio Pérez Vega.





- d. Audiencia de pruebas juzgado sexto administrativo Oral del Circuito de Villavicencio. Radicado 2016-289.
- e) Audiencia de testimonios Juzgado Segundo Administrativo. Radicado 2014-512.
- f) Audiencia de testimonios Juzgado Cuarto Administrativo. Radicado 2016-142
- g) Audiencia de pruebas Juzgado tercero Administrativo. Radicado 2015-201
- h) Audiencia de testimonios Juzgado Segundo Administrativo. Radicado 2015-604
- i) Audiencia de pruebas Juzgado sexto Administrativo. Radicado 2016-302
- j) Audiencia de conciliación de fallo Juzgado tercero Administrativo. Carlos Rengifo Palomino

**Fichas Comité de conciliación Extrajudicial – Judiciales: (7)** Fernely Trujillo, James Hernandez Téllez, Jhon Alexander Escobar, Robinson Ochoa, Israel vega Flórez, Jose Edilberto Gómez, Jhon Janer Nieto Hernández

#### **Alegatos**

Alegatos de conclusión Tribunal Administrativo del Meta. FAUSTO RUBEN DIAZ, ALDEMAR CASAS GAITAN, Olga Lucia Valero Juzgado Sexto Administrativo, Olga Lucia Valero Juzgado Tercero Administrativo Jorge Díaz Cuellar, Alegatos Jose Reinaldo Quintero Juzgado cuarto administrativo, Armando Díaz Rincón Tribunal Administrativo

#### **Acciones de tutela**

- a) Juzgado Tercero Civil Municipal, EXPEDIENTE: 50001-40030004-2017-01153-00 ACCIONANTE: Esmeralda Arevalo Bernal Accionados: Alejandro Bravo Bravo Y Otros
- b) Tribunal Superior de Villavicencio EXPEDIENTE: 50001-22-04-000-2016-00501-00 ACCIONANTE: Aymer Alberto Molina Valderrama ACCIONADO: Direccion Ejecutiva Seccional Y Otros
- c) Tribunal Superior de Bogotá EXPEDIENTE: 50006-4089002-2017-00801-00 ACCIONANTE: Jaime Alfonso Reyes Velandia ACCIONADO: Direccion Ejecutiva Seccional Y Otros

#### **K.7. CONTRATOS:**

**Contrato No. 079 de 04/12/2017 de Minima Cuantía**, Contratista KEY MARKET S.A.S EN REESTRUCTURACIÓN Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y videocámara, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas





por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC032 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJVI17-11305 del veintinueve (29) de noviembre de 2017. Plazo Ocho (08) días calendario, por valor de \$ 12.962.850.

**Adicionar en valor el contrato principal No. 071** de 2017, suscrito por las partes el dieciséis (16) de noviembre de 2017, Contratista JORGE ENRIQUE PINZÓN PEÑALOSA cuyo objeto es contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de papel natural (ecológico), con destino a Corporaciones, Despachos y Dependencias adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC026 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJVI17-10670 del nueve (09) de noviembre de 2017, valor \$ 24.854.718.

**Adicionar en cantidades algunos ítems y valor del Contrato Principal No. 066** de 2017, Contratista OMICRON DEL LLANO LTDA cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento y las adecuaciones locativas del Palacio de Justicia de San José del Guaviare - Guaviare, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas por la Entidad y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del veinticinco (25) de octubre de 2017, radicada bajo el número EXTDESAJVI17-10115, valor \$ 70.455.412

**Contrato No. 080 de 07/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista NESTOR ARTURO CHISCO GARCIA, Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones locativas en la sede Judicial de El Castillo – Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, solicitadas mediante la invitación pública IPMC033 de 2017, a los precios unitarios ofertados en la propuesta radicada el día primero (01) de noviembre de 2017, bajo el número EXTDESAJVI17-11394, duración hasta el 30 de diciembre por valor de \$ 20.929.024.

**Contrato No. 081 de 12/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista CLIMATIZAR INGTERMEC LTDA, Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro e instalación de Equipos de Aire acondicionado con destino a los Honorables Magistrados de la Sala Civil Laboral Familia, Sala Penal, Secretaría Tribunal Superior, Salas de Audiencias, Juzgados Administrativos, Cuartos Técnicos, Subestaciones Eléctricas, Circuito Cerrado de Cámaras y Despachos Judiciales adscritos al Distrito Judicial de Villavicencio, en los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del cuatro (04) de diciembre de 2017, duración hasta el 30 de diciembre por valor de \$ 264.714.180

**Contrato No. 082 de 13/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista NESTOR ARTURO CHISCO GARCIA Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mejoramiento y adecuaciones locativas en el Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, solicitadas mediante la invitación pública IPMC034 de 2017, a los precios unitarios ofertados en la propuesta radicada el día once (11) de diciembre de 2017, bajo el número EXTDESAJVI17-11656, duración hasta el 30 de diciembre por valor de \$53.198.656





**Contrato No. 083 de 15/12/2017 Selección Abreviada**

Contratista EDGAR ARIZA VIRVIESCAS Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mejoramiento y la adecuación de la Bodega de archivo, mediante la Implementación de sistemas rodantes para archivo, incluye suministro e instalación, en Villavicencio – Meta, en los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del siete (07) de diciembre de 2017, radicada bajo el número EXTDESAJV17-11629 duración hasta el 30 de diciembre por valor de \$231.120.000

**Contrato No. 084 de 18/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista HERNANDO SANTOS BUITRAGO

Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de materiales eléctricos, con destino a Corporaciones, Despachos y Dependencias adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC023 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJV17-11661 del once (11) de diciembre de 2017 duración ocho (8) días por valor de \$70.000.000

**Contrato No. 085 de 18/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista JORGE ANDRES CASALLAS BUSTOS

Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de Equipos y máquinas de oficina, con destino a Corporaciones, Despachos y Dependencias adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC037 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJV17-11841 del catorce (14) de diciembre de 2017. Duración hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2017, por valor \$12.705.000.

**Adicionar en valor el contrato principal No. 072 del 2017,** Contratista SERVIENTREGA S.A

suscrito por las partes el diecisiete (17) de noviembre de 2017, cuyo objeto es contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL VILLAVICENCIO, la prestación del servicio de recolección y entrega de elementos postales diferentes a sobres y expedientes, incluido el seguro de los elementos – embalaje – transporte – cargue y descargue puerta a puerta; con destino a los Despachos Judiciales adscritos a este Distrito, de conformidad con el Aviso de Invitación Pública del Proceso de Selección IPMC009 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJV17-10721 del diez (10) de noviembre de 2017 , por valor de \$2.500.000.

**Adicionar en valor el contrato principal No. 077 del 2017,** Contratista FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S

suscrito por las partes el veintinueve (29) de noviembre de 2017, cuyo objeto es contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de carpetas plastificadas de un solo bolsillo, con destino a los Despachos Judiciales del Sistema Penal Acusatorio del Distrito Judicial de Villavicencio, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC031 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJV17-11051 del veintidós (22) de noviembre de 2017 por valor \$11.465.850





**Adicionar en valor del Contrato Principal No. 059 de 2017**, contratista CONSORCIO SUPREMO OC 2017, cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas, fachada de punto fijo, Torre A y B, y rampas de conexión, en el Palacio de Justicia de Villavicencio – Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas por la Entidad y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del once (11) de octubre de 2017, radicada bajo el número EXTDESAJVI17-9621, por valor \$50.440.971.

**Contrato No. 086 de 21/12/2017 de Mínima Cuantía** Contratista SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la adquisición de equipo de comunicaciones, con destino a Corporaciones, Despachos y Dependencias adscritas al Distrito Judicial de Villavicencio, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad y cantidades requeridas por la Entidad y solicitadas mediante la invitación pública IPMC038 de 2017 a los precios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJV17-11938 del dieciocho (18) de diciembre de 2017, duración hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2017, por valor de \$10.531.500

**Adicionar en valor el contrato principal No. 069 de 2017** Contratista CHEVROPARTES DEL LLANO LTDA, cuyo objeto es contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, el mantenimiento tanto preventivo como correctivo, para los vehículos que conforman el parque Automotor, de propiedad de la Rama Judicial Asignados al Distrito Judicial de Villavicencio – Meta, de conformidad con el Aviso de Invitación Pública del Proceso de Selección IPMC025 de 2017 y a los precios unitarios ofertados en su propuesta del nueve (09) de noviembre de 2017, radicada bajo el número EXTDESAJVI17-10637, por valor de \$7.258.561.

**Adicionar en valor del Contrato Principal No. 073 de 2017**, contratista TATIANA GIRALDO RUIZ, cuyo objeto es Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento y las adecuaciones locativas en la sede judicial de Puerto Lleras – Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, solicitadas mediante la invitación pública IPMC028 de 2017, a los precios unitarios ofertados en la propuesta radicada el día diez (10) de noviembre de 2017, bajo el número EXTDESAJVI17-10724, por valor de \$14.051.294

**Adicionar en valor del Contrato Principal No. 074 de 2017**, Contratista CONSORCIO META, cuyo objeto es Contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento y las adecuaciones locativas del Palacio de Justicia de Granada - Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas por la Entidad y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del dos (02) de noviembre de 2017, radicada bajo el número EXTDESAJVI17-10465, por valor de \$14.032.273.

**Adicionar en valor del Contrato Principal No. 070 de 2017**, contratista GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON, cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento y las adecuaciones locativas en la sede judicial de Cabuyaro - Meta, de conformidad con las





especificaciones técnicas descritas por la Entidad y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del tres (03) de noviembre de 2017, por valor de \$30.689.802

**Adicionar en cantidades algunos ítems y valor del Contrato Principal No. 075 de 2017**, Contratista HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, el Mantenimiento y las adecuaciones locativas en la sede judicial de Acacias - Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas por la Entidad y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del nueve (09) de noviembre de 2017, bajo el radicado EXTDESAJVI17-10658, por valor de \$32.806.998.

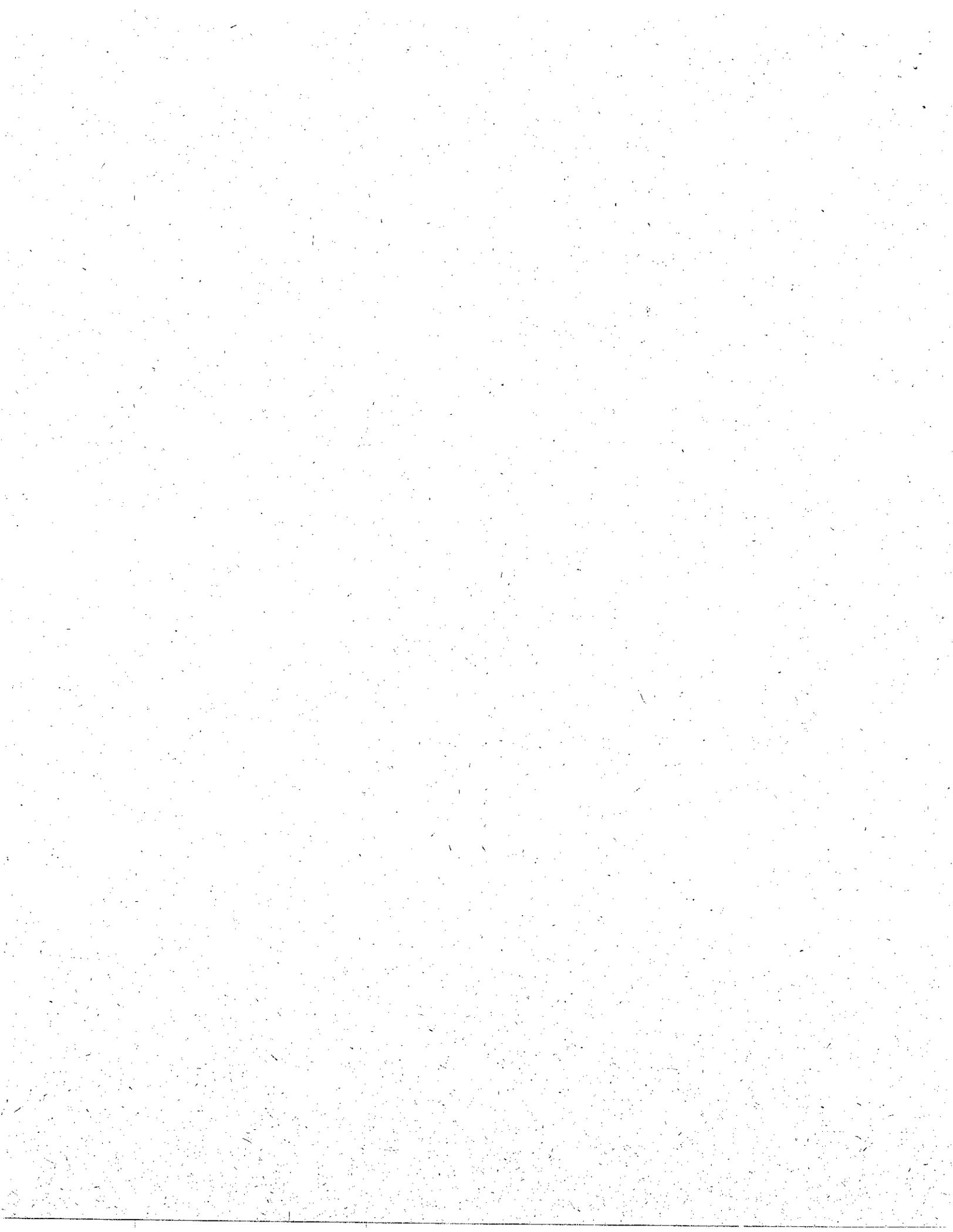
**Adicionar en valor del Contrato Principal No. 081 de 2017**, contratista CLIMATIZAR INGTERMEC LTDA, cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro e instalación de Equipos de Aire acondicionado con destino a los Honorables Magistrados de la Sala Civil Laboral Familia, Sala Penal, Secretaria Tribunal Superior, Salas de Audiencias, Juzgados Administrativos, Cuartos Técnicos, Subestaciones Eléctricas, Circuito Cerrado de Cámaras y Despachos Judiciales adscritos al Distrito Judicial de Villavicencio, en los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del cuatro (04) de diciembre de 2017, por valor de \$73.755.386

**Adicionar en tiempo el contrato principal No. 081 del 2017**, contratista CLIMATIZAR INGTERMEC LTDA, suscrito por las partes el día doce (12) de diciembre de 2017, cuyo objeto es contratar a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro e instalación de Equipos de Aire acondicionado con destino a los Honorables Magistrados de la Sala Civil Laboral Familia, Sala Penal, Secretaria Tribunal Superior, Salas de Audiencias, Juzgados Administrativos, Cuartos Técnicos, Subestaciones Eléctricas, Circuito Cerrado de Cámaras y Despachos Judiciales adscritos al Distrito Judicial de Villavicencio, en los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones, a los precios unitarios ofertados en su propuesta del cuatro (04) de diciembre de 2017. Duración hasta el treinta y uno (31) de enero de 2018.

#### PROPOSICIONES Y VARIOS

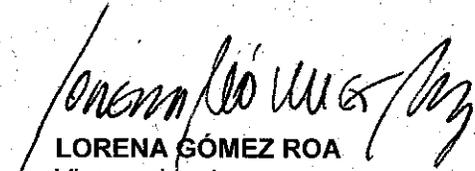
La Mag. CEBC (E) informa que se proyectó el Acuerdo CSJMEA18-3, mediante el cual se establece la disponibilidad semanal en horas no hábiles para los jueces penales municipales de control de garantías de Villavicencio. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

La Mag. CEBC (E) informa que se Convocó mediante Circular CSJMEC18-3 y CSJMEC18-5 a los jueces penales de garantías y de conocimiento a una reunión a cargo del Teniente Coronel Edwin Urrego Pedraza, Jefe Regional Investigación Criminal N° 7, con el fin de tratar asuntos puntuales al seguimiento del Plan Maestro para el fortalecimiento, optimización e innovación del servicio de investigación criminal de la Policía Nacional Regional Meta, con el fin de reducir el crimen como fenómeno criminal, articulando con sector justicia dentro del Sistema Penal Acusatorio. Este Consejo Seccional aprueba la gestión.





Siendo las 11:30 am se levanta la sesión y se cita para el próximo jueves 24 de enero de 2018.

  
**LORENA GÓMEZ ROA**  
Vicepresidente

  
**CLAUDIA PATRICIA COLLAZOS RUÍZ**  
Secretaria ad hoc

